

JORDI BORJA

MOVIMIENTOS URBANOS DE LAS CLASES POPULARES:
MOVIMIENTO REIVINDICATIVO, MOVIMIENTO
DEMOCRATICO, DUALIDAD DE PODER

Sobre la heterogeneidad de los movimientos urbanos

El término «movimiento urbano» es extraordinariamente genérico. Su único valor reside en señalar la existencia de un tipo de conflictos sociales que hasta una época reciente no tenían especificidad, ni científica ni política. Pero un término que abarca una realidad tan amplia como la de todos los conflictos referidos al consumo de bienes y servicios urbanos (vivienda, equipamiento, urbanismo) y a la gestión del sistema institucional de la ciudad, no tiene otro valor que el de indicar una temática de estudio, sin eficacia analítica alguna. El concepto de «movimiento social urbano» pretende tener esta eficacia pero a costa de considerar como movimiento urbano típico un caso específico: el de aquellos movimientos de las clases populares que partiendo de reivindicaciones urbanas alcanzan un nivel de generalidad de objetivos y de potencialidad política que modifican las relaciones de poder entre las clases. La realidad cotidiana demuestra que los movimientos urbanos son mucho más y mucho menos: casi siempre estos objetivos y su eficacia son más limitados y abarcan a una multiplicidad de actores y situaciones mayores.

En otro lugar¹ hemos establecido una primera tipología de los movi-

1. J. Borja, *Elementos teóricos para el análisis de los movimientos reivindicativos urbanos* (CIDU, 1973).

mientos urbanos considerando su base social y su base territorial. Analizábamos entonces los movimientos urbanos de tipo marginal, popular, interclasista y de las clases dominantes. El tipo «popular» en este caso no recubre todas las situaciones y movimientos de las clases populares sino solamente aquellos que se dan en áreas urbanas de composición social homogénea, de carácter exclusivamente residencial y cuyo principal problema es el déficit generalizado y constante de equipamiento. Si queremos abarcar todos los movimientos de las clases populares debemos tener en cuenta también aquellos de tipo *marginal*, que se refieren mucho más a una marginalidad ecológica que social (cuya población no hay que identificar con el lumpen) y los de tipo *interclasista*, en los que participan las clases populares y son los que más a menudo plantean objetivos de tipo global sobre la estructura urbana y de tipo político respecto a la gestión.

El establecimiento de una tipología específica de los movimientos populares exige, sin embargo, si queremos superar el puro descriptivismo, tener en cuenta el carácter de las contradicciones a que responden y sobre todo su nivel de globalidad y la correlación de fuerzas entre las clases sociales, tanto del punto de vista del tipo de enfrentamiento (defensiva-ofensiva) como de la capacidad de incidir en la gestión. De forma experimental, que sucesivos análisis concretos deberían verificar, proponemos tres grandes tipos de movimientos urbanos de las clases populares².

a) Movimientos reivindicativos. Consideraciones parámetros principales de este tipo.

— Basados en una(s) contradicción(es) local(es) específica(s), por ejemplo, la falta de instalaciones escolares o sanitarias en una zona o la existencia de un plan de remodelación que expropia y expulsará a una parte de la población o la presión de un fuerte contingente de familias allegadas o realquiladas que reclaman vivienda.

— Son movimientos de resistencia al capital, a sus formas de desarrollo y de acumulación, es decir, de defensa ante la ten-

2. Cualquier tipología de movimientos urbanos nos proporciona en el mejor de los casos una indicación para empezar el análisis, nunca un marco rígido de explicación. La desigualdad de las clases populares ante el consumo crea en la base una situación tal de heterogeneidad que da lugar a que el término de movimiento urbano no sea otra cosa que un punto de partida y las sucesivas precisiones conceptuales una guía para el análisis. Pretender otra cosa sería suponer que se puede tratar el universo de los «consumidores» como tal, con homogeneidad de intereses y lógica propia de desarrollo, lo cual es obviamente absurdo. Si Marx ya criticó el pseudo-concepto de «asalariados» cuánto más criticable no sería el de «consumidores» o «urbanos», aun reducidos a los «no dominantes».

dencia a una explotación y opresión creciente de las masas populares. Ya hemos visto la tendencia general de la ciudad capitalista a un constante deterioro —absoluto o relativo— de las condiciones de vida de las clases populares, lo cual no significa que los movimientos generados por la resistencia a este deterioro no puedan contrarrestar la tendencia en situaciones concretas.

- Pero la gestión del consumo está fuera del control de las clases populares. Incluidos aquellos casos en que la presión es atendida, la reivindicación aceptada, la gestión del proceso a través del cual se deberá satisfacer queda en manos del Estado y de los agentes urbanos dominantes. Por ejemplo, un plan de construcciones de viviendas, o de escuelas, cuya financiación, localización, calidad, etc., se realiza fuera del alcance de las clases populares. La subordinación de éstas en la gestión de consumo colectivo determina la escasa o nula eficacia sobre la estructura de estos movimientos.

b) Movimientos democráticos.

- El movimiento democrático urbano se basa en un programa que articula un conjunto de reivindicaciones de las clases populares respecto del consumo y de la gestión urbana e incluso reivindicaciones respecto al sistema productivo y a la organización territorial que se sitúan a un nivel supraurbano (regional o nacional). Es decir, su objetivo reivindicativo es de tipo global, que no es la mera suma de conflictos locales específicos sino de generalización a un nivel superior. Por ejemplo, un programa democrático de la vivienda, que incluye tipos y cantidades, localización, control de las empresas constructoras y del suelo, etc. O un plan de remodelación urbana que trata a la vez de las zonas de remodelación y del resto de la ciudad, que fija usos y niveles de equipamiento, organismos de gestión y formas de financiación.
- Estos movimientos corresponden a un período de ofensiva popular, lo que da lugar a la unificación de los objetivos sectoriales o locales a nivel político y permite la eficacia del movimiento respecto a la transformación relativa de la estructura urbana, aún dentro de los límites que impone la lógica de acumulación y reproducción dominante. A menudo estos movimientos se articulan con tendencias existentes en el seno del Estado o de sectores avanzados del capital para imponer ciertas trans-

formaciones que representan a la vez un cierto mejoramiento de las condiciones de vida de sectores populares y una adecuación de las estructuras urbanas al desarrollo capitalista. Por ejemplo, un programa de construcción de viviendas sobre la base de grandes unidades residenciales periféricas.

- Los movimientos de tipo democrático se dan en situaciones en que las clases populares tienen capacidad de incidir en los organismos públicos de gestión urbana, bien directamente (control de sectores de la Administración, local o central: gobiernos o municipios de izquierda, mayorías parlamentarias o comunales, etc.) bien indirectamente (capacidad de presión a través de sus organizaciones con las cuales la Administración tiene que negociar: sindicatos y partidos, asociaciones nacionales, regionales o locales de vecinos o pobladores, etc.). Esta capacidad de influir en la gestión es la que permite la realización parcial de sus objetivos.

c) La dualidad de poder.

- El objetivo político es aquí sobredeterminante. La unificación de los conflictos sectoriales o locales se realiza no en aras de un programa urbano sino en función de la agudización del conflicto político y la lucha por el poder. Los objetivos específicos que se plantean los movimientos urbanos revolucionarios: solución de déficits graves de equipamiento, gestión de sectores abandonados o saboteados por las clases dominantes (abastecimientos, transporte), organización territorial de la defensa, etc., tienden siempre a asegurar el reforzamiento del bloque popular y el debilitamiento del antagonista.
- Estos movimientos corresponden a un período de crisis social, breve por definición, que se resuelve con el enfrentamiento político y derrota decisiva de un bloque. En el curso de esta crisis y enfrentamiento se constituye una dualidad de poderes, es decir, las clases populares son capaces de construir organizaciones no solamente defensivas u ofensivas sino que pueden ejercer poder, es decir, coerción, sobre otros sectores de la sociedad. Al mismo tiempo las clases dominantes pierden el control relativo del Estado, algunos de cuyos aparatos o instituciones son destruidos, neutralizados u ocupados por las clases populares para utilizarlos contra las clases dominantes.
- En el curso de estos movimientos las clases populares transforman prácticamente las estructuras urbanas. Desde la resolución

de facto de algunos problemas de equipamiento a través de la iniciativa de las masas o en combinación con aparatos de la Administración (educación, transporte, abastecimiento) hasta la aparición de nuevas formas de gestión (democracia comunal, justicia popular, etc.) lo que caracteriza a estos movimientos es su capacidad de crear nuevas formas de gestión, desde la base, autónomas de las antiguas instituciones, con las cuales se enfrentan y eventualmente se complementan (cuando han sido ocupadas por las organizaciones políticas o sindicales populares).

En el curso del análisis de situaciones concretas encontraremos sin duda cómo elementos característicos de un tipo se encuentran en otro. Por ejemplo, un movimiento estrictamente reivindicativo puede alcanzar un gran radicalismo y dar lugar a formas de gestión propias e iniciativas que se oponen a la lógica dominante (por ejemplo, la toma de viviendas no alquiladas, etc). Estos elementos o serán de breve duración o excepcionalmente darán lugar a situaciones marginales, pero lo que nunca debiéramos olvidar es que un movimiento urbano no pasa por autodesarrollo de un tipo a otro (del reivindicativo al democrático y de éste al doble poder). Es toda la coyuntura política, las relaciones entre las clases y entre sus aparatos políticos lo que debe modificarse. En cada coyuntura los movimientos urbanos son susceptibles de unificación: programas reivindicativos en el primer caso, política de reforma de estructuras en el segundo, poder popular en el tercero. Pero es el cambio de coyuntura lo que modifica el carácter del movimiento, no el cambio de la contradicción específica que le sirve de base³.

Movimiento reivindicativo urbano y estructura urbana

Podemos distinguir tres casos de efecto urbano de un movimiento reivindicativo.

1.º La autosatisfacción de la reivindicación. El movimiento se orienta hacia la obtención de los medios necesarios para resolver sus problemas. Por ejemplo, organiza un sistema de limpieza, abastecimiento

3. Incluso puede ocurrir que sobre la base de la misma contradicción —por ejemplo, la lucha por la vivienda— se den los tres tipos de movimientos, en la medida que la coyuntura política ha ido cambiando. Ver el caso de Santiago de Chile entre 1968-1973.

o vigilancia, se construyen las viviendas, se crea una escuela o un centro de primeros auxilios sanitarios, etc. Se pueden distinguir situaciones diversas desde el punto de vista de sus relaciones con las instituciones urbanas.

- La actividad se desarrolla al margen completamente del resto de la sociedad sin asumir prerrogativas que son exclusivas de determinados órganos del Estado (por ejemplo, la vigilancia pero sin «ejercicio» de la justicia, la alfabetización, etc.).
- La población establece relación directa con los agentes que pueden resolver el problema sin pasar por los canales institucionales establecidos, por ejemplo, de distribución de alimentación directamente con campesinos, obtención de agua o electricidad de una planta industrial próxima, etc.
- La población se apropia ilegalmente de un bien o servicio o ejerce funciones que sólo competen a organismos específicos (en general públicos): ocupación del suelo vacante o edificios desocupados, apropiación fraudulenta de agua o electricidad, ejercicio de funciones de policía o de justicia, edificación ilegal...

2.º La oposición a la política urbana y a actuaciones concretas de la Administración o de agentes privados. En este caso la población obstruye el funcionamiento y el desarrollo urbanos. Por ejemplo, la oposición a planes de remodelación o construcción de infraestructuras que implican expropiación, la reconversión de zonas libres o edificios de uso público como consecuencia de operaciones especulativas, etc. En ciertos casos estos movimientos son acompañados de propuestas alternativas (por ejemplo, realojo de los expropiados en la misma zona y a un precio accesible, la rentabilización de una zona o edificio según criterios de utilidad pública, etc.) pero su característica principal es su oposición a una actuación urbana que implica un deterioro de las condiciones de vida de la población afectada. Se pueden distinguir tres casos principales.

- Oposición a una acción puntual de un organismo público o de un agente privado que cuenta con el apoyo público (por ejemplo, una obra de infraestructura, una actuación de remodelación parcial o la construcción de una zona verde).
- Oposición a un programa de iniciativa pública o privada, por ejemplo, de remodelación de toda un área de la ciudad, de construcción de una autopista urbana o un metropolitano, de conversión de una zona forestal o costera de esparcimiento público en zona de uso privado, etc.
- Oposición a la pasividad de los organismos públicos que con su

no intervención permiten el progresivo deterioro de una área o un equipamiento, creando así las condiciones para su posterior re-conversión: por ejemplo, zonas centrales, transportes públicos, etc.

3.º La obtención de la reivindicación positiva planteada.

Es el caso más evidente de efecto urbano: se elimina el objeto concreto de la reivindicación por obra del organismo público o del agente privado correspondiente. Es evidente que este caso puede suceder a uno de los dos anteriores pero lo que nos interesa especificar ahora es la situación concreta que se crea una vez la reivindicación obtenida. Esto puede consistir en:

- La obtención de un bien o servicio concreto e inmediato: por ejemplo, construcción de viviendas para familias expropiadas, instalaciones de agua o electricidad, no aumento del precio de los transportes, etc.
- El reconocimiento de un derecho o la legalización de una situación de hecho: por ejemplo, en casos de ocupación de terrenos o edificios, de vehículos o abastecimiento requisado, de asociaciones de vecinos no reconocidas, etc.
- La aprobación de un programa que recoge las reivindicaciones de la población: por ejemplo, programa de construcciones escolares, participación de asociaciones de vecinos en los organismos públicos, etc.

En todos los casos señalados se puede afirmar que en principio no se produce modificación de la estructura urbana. Los efectos de estos movimientos son puntuales o sectoriales, mientras que la estructura urbana es global. Su eficacia política es momentánea o muy localizable, mientras que el poder urbano asegura la gestión incluso en los casos de reivindicaciones obtenidas o dispone de múltiples instrumentos de represión para los casos de transgresión de la legalidad. Se puede incluso considerar que en la mayoría de casos *la estructura urbana se ve legitimada por el propio movimiento que busca su reconocimiento*⁴ y su inserción en el sistema institucional.

4. La misma ideología subyacente en los movimientos urbanos y en los planteamientos urbanísticos progresistas es también un reconocimiento y una confirmación de la estructura urbana. Tanto el elemento *populista* (exaltación de barrio o área tradicional intermedia) como el *modernista* (urbanismo para todos: accesibilidad de los bienes y servicios) aceptan y legitiman la estructura segregada y la prioridad del intercambio para acceder a ciertos bienes de consumo. Ver «Città del capitale e territorio socialista» (*Ideologia*, n.º 9). Ahora bien desde el punto de vista de la autonomía

En el primer caso, *autosatisfacción de la reivindicación*, la estructura urbana no se ve afectada en ninguna de las tres situaciones que hemos presentado. En la primera, la «marginalidad» encubre de hecho una política de control de la población y a veces incluso de inicio de recuperación de zonas integradas en la estructura urbana. En las situaciones en que la población establece relaciones directas al margen de canales institucionales no hace sino compensar una deficiencia reproduciendo, como en la situación anterior, la misma lógica. Finalmente, en los casos de apropiación o ejercicio ilegal se trata no solamente de casos aislados o límite (si no es así estamos ya en otro tipo de coyuntura y de movimiento), que son controlables o reprimibles, sino que además tienden a reproducir el mismo esquema de funcionamiento de la estructura urbana por la hegemonía que ejercen las relaciones de producción y la ideología establecidas. Por ejemplo, asignación de los bienes y servicios apropiados según criterios de mercado, valores tradicionales informan el ejercicio de la «justicia popular», etc.⁵

ideológica inicial y de los objetivos inmediatos cualquier movimiento reivindicativo se inscribe en la lógica de desarrollo de la estructura (por ejemplo, la lucha económica de la clase obrera). Su valor transformador reside en los efectos político-ideológicos producidos en el grupo social movilizado (ver nota 7) y en la consiguiente modificación de la correlación de fuerzas.

5. El análisis de los «universos subintegrados o marginados» demuestra que no se constituyen islotes de socialismo o falansterios de la pobreza sino que reproducen, caricaturalmente a veces, las relaciones y valores de la sociedad clasista en la que viven. Así se establecen relaciones de explotación entre propietarios y trabajadores (por ejemplo, barrios cuya población se dedica a la limpieza pública); relaciones de mercado entre poseedores de parcelas y viviendas o bienes alimenticios y el resto; se establecen el mismo tipo de relaciones familiares (aumentando aun los rasgos de desigualdad y opresión en su seno); el paternalismo o autoritarismo entre dirigentes y dirigidos, la moral represiva y la justicia como venganza, etc. Ver la literatura europea sobre el hábitat subintegrado (*Colloque CNRS*, París, 1970) y sobre las ocupaciones de vivienda (por ejemplo, *Dossier Logement, Secours Rouge*, París, 1972) y la abundante literatura sobre marginales y campamentos en América Latina (por ejemplo, en Chile, C. Urrutia, *Historia de las poblaciones collampas*, M. Pimentel, *Vidas marginales* y las investigaciones de CIDU y de Elas-Flasco sobre campamentos y conventillos). Ver también la literatura antropológica sobre la *Cultura de la pobreza*, O. Lewis en particular.

En los casos en los que se dan otros comportamientos en los que aparecen relaciones y valores distintos no solamente en una vanguardia política e ideológica sino en la práctica social de la colectividad (por ejemplo, distribución de bienes según necesidades y no según recursos, formas de justicia popular según valores comunitarios, superación de la unidad familiar y aparición de formas de vida colectiva e igualitaria, etc.) nos encontramos en una coyuntura de agudo enfrentamiento que puede desembocar en la dualidad de poderes o que tendrá una breve duración (ver algunos campamentos de Santiago de Chile entre 1969-1972, por ejemplo, los estudios de CIDU sobre la justicia popular).

En el segundo caso, *obstrucción u oposición a una actuación o programa urbano*, los resultados obtenidos o bien tienen un efecto momentáneo si no hay una modificación de la correlación de fuerzas (es el caso de la oposición que despiertan ciertos proyectos de remodelación de cascos antiguos) o bien se limitan a aislar a un núcleo urbano, al margen del cual continúa el mismo tipo de desarrollo. En ciertos casos la concesión de los agentes dominantes de preservar una área, edificio o lugar tiene una eficacia ideológica destinada a permitir el desarrollo de la lógica combatida sin otros obstáculos: por ejemplo, la protección de obras y monumentos al mismo tiempo que se destruyen barrios enteros y se crean monstruos periféricos⁶.

Finalmente, en los casos en que se *obtiene un servicio o derecho reivindicado* la estructura urbana difícilmente se ve afectada por ello. En primer lugar, porque generalmente lo reivindicado se inscribe en la propia lógica del desarrollo urbano que crea las necesidades aunque no pueda satisfacerlas. En segundo lugar, porque la gestión por parte de los agentes dominantes permite reconvertir en la práctica la reivindicación (por ejemplo, la construcción de viviendas según criterios de rentabilidad). Y por último, porque aún aquellos derechos que en principio podrán poner en cuestión la lógica urbana, por el precedente que crean o el control que permiten, su eficacia depende de la correlación de fuerzas que se da *a posteriori* y no poseen en sí mismos ninguna eficacia transformadora⁷.

6. A pesar de todo en muchos casos este tipo de movimientos de resistencia tienen una eficacia local considerable. En casi todas las grandes ciudades de Europa Occidental, nos encontramos con proyectos de reforma de los cascos urbanos que no han podido llevarse a cabo. El proceso de deterioro de las áreas centrales en parte se explica por el coste social y financiero de la renovación, debido a la resistencia que oponen sus moradores. Por otra parte algunos movimientos de defensa de la ciudad tradicional aunque de manera confusa defienden una calidad de vida de la que participan sectores de las clases populares y en algunos casos convergen con los movimientos reivindicativos de las zonas periféricas. Por ejemplo, la oposición a proyectos de autopistas urbanas que tienen como consecuencia tanto el descuartizamiento de la ciudad como la expulsión de las clases populares (en Italia y en España se ha dado esta convergencia entre asociaciones ciudadanas o de urbanistas y movimientos reivindicativos populares).

7. La lógica de la producción y satisfacción de las necesidades sociales capitalistas se da también en la ciudad, que es a su vez una macro-mercancía (D. Calabri, *Per una ridefinizione de la questione della abitazione*, Angelus Novus, 1972, y sobre todo Manuel Castells, *La question urbaine*). De hecho los objetivos de los movimientos reivindicativos aparecen como legítimos en la medida que esperan beneficiarse de los *standars* socialmente aceptados (los «derechos urbanos» de que hablan Lefebvre o Campos Venuti). De esto no podemos sin embargo deducir que necesariamente los movimientos estrictamente urbanos tienen un carácter integrador o reformista (como parecen pensarlo ciertas tendencias doctrinarias recientes —ver, por ejemplo, Michelis

Con lo cual concluimos que los efectos de un movimiento reivindicativo sobre la estructura urbana no se dan directamente sino a través de sus efectos políticos. Es en la medida que la capacidad de presión de la población haya aumentado así como su nivel de organización y de conciencia que se garantizará el mantenimiento del beneficio obtenido y también será posible el que se cree una nueva situación que permita modificar la estructura urbana.

Movimiento democrático y estructura urbana

Los movimientos de tipo democrático, considerados tanto en general como en el nivel específicamente urbano, tienen como objetivos globales:

- a) Satisfacer en su conjunto las demandas más apremiantes de la población respecto a sus condiciones de vida y promover un progreso estable y global del nivel de vida de las clases populares.
- b) Promover el desarrollo económico orientado según intereses generales, lo que en la práctica significa aumentar el control y la inversión públicas y limitar la acción de los monopolios y grandes empresas.
- c) Aumentar la representatividad y la participación popular en los organismos públicos, así como impulsar el desarrollo de organizaciones de base que colaboren con la Administración.

Venturi, *La vía urbanística al Socialismo*, «Contrapiano», 1969). No se trata tampoco de la falsa problemática de las reivindicaciones inintegrables (en la que cae incluso Campos Venuti) sino de plantear los objetivos inmediatos de un movimiento a la vez como medio de mejorar las condiciones de vida y como medio de aumentar la fuerza social de las clases populares. Este segundo aspecto como ya señalaba Marx es el principal («el resultado más importante de una lucha obrera no es la victoria económica que se puede conseguir sino el progreso de la organización de los trabajadores»). Pero de aquí tampoco podemos hacer las deducciones del izquierdismo clásico de que «hay que explicar a los trabajadores y otras capas oprimidas que la obtención de ciertas reivindicaciones parciales no puede mejorar su suerte» (*Tareus de la Internacional Comunista en la Política Municipal*, 1930), lo cual lleva a planteamientos ultrapolíticos, que aislan a la vanguardia de las masas (el documento de la I.C. citado llega a decir que hay que «evitar luchar por reivindicaciones parciales aisladas porque mantienen ilusiones democráticas en las masas (...) y plantear la construcción de soviets o consejos revolucionarios como alternativa a los órganos municipales»). Sin victorias económicas la población no adquiere confianza en su lucha, sin objetivos parciales las amplias masas no se cohesionan. Pero sin aumento de su capacidad política no se puede asegurar la continuidad del movimiento y por lo tanto las clases dominantes recuperarán todo lo que pueden haber concedido. Sobre la lucha política de los movimientos reivindicativos ver: *Espaces et Sociétés*, n.º 8, Les luttes de quartiers en Espagne.

Su concreción en política económica y por ende territorial y urbana se denomina también «política de reforma de estructuras» precisamente. Los tres objetivos globales señalados están estrechamente vinculados. No es posible mejorar durablemente las condiciones de vida de la población, lo que significa una redistribución del ingreso, si no se reordena la orientación de la producción, no se modifican los mecanismos de acumulación y no se asegura el crecimiento económico. Por otra parte si la población no se moviliza para expresar sus demandas y presionar por su consecución, los grupos dominantes imponen sus intereses; si además las clases populares no consiguen modificar la representatividad y el funcionamiento de los organismos de gestión se encuentran sin los instrumentos necesarios para intentar aplicar el «programa democrático».

Los principales ejes sobre los que se desarrolla una política urbana democrática son:

- 1) Política de vivienda sobre la base de la consideración de la vivienda como servicio social. La política de la vivienda se articulará en tres tipos de intervención:
 - a) Aumentar el control público sobre todos los componentes del proceso de producción de viviendas: suelo, materias primas, empresas constructoras.
 - b) Programa de construcción de viviendas y equipamientos para las clases populares y control del parque privado de viviendas (por ejemplo, bloqueo de alquileres...).
 - c) Movilización de la población, especialmente de los demandantes de vivienda y de los trabajadores de la construcción.

Ahora bien, la realización de los objetivos de esta política exige que se lleve a cabo una política territorial global (que incida sobre las estructuras productivas y de intercambio y por lo tanto en los flujos migratorios y localización de la población) y una política de reforma urbana que modifique la estructura y el desarrollo desigual de la ciudad. Nos referiremos solamente a esta última puesto que afecta directamente a la estructura urbana.

- 2) Política de reforma urbana. Estas políticas se plantean en general a tres niveles de actuación.⁸
 - a) Control del suelo por parte de la Administración: nacionalización,

8. Campos Venuti, *La administración del urbanismo* (G. Gili). Ver también Hardoy-Moreno, *La reforma urbana en América Latina* (Eures y CIDU, 1973, dos artículos).

municipalización o separación entre derecho de propiedad y derecho de uso (o en todo caso conversión del suelo rústico en urbano sólo por iniciativa pública). De esta forma se evitan los efectos segregadores de la renta urbana, hay una apropiación pública de las plusvalías urbanas, se disminuyen considerablemente los costos de producción, de vivienda, etc.

- b) Modificación de los usos del suelo y de la trama heredada. Si el objetivo de una reforma urbana democrática es atenuar la desigualdad en el uso del espacio debe plantearse la transformación de la ciudad presente en la medida que, independientemente del ritmo de desarrollo y de la importancia de las nuevas realizaciones, una gran parte de la población va a vivir, transitar o trabajar en ella. Los programas de remodelación en beneficio de la población residente, de recalificación del centro, de equipamiento de la periferia, de eliminación de industrias nocivas o molestas de las zonas residenciales, de creación de trama sin rupturas que aislen a pequeños grupos, etc., forman parte de esta política.
 - c) Gestión y más en general adaptación del instrumental legislativo y aumento de los recursos financieros de los organismos públicos. Las leyes del suelo que permiten una ágil intervención pública y la potestad por parte de la Administración local de recaudar impuestos son medios imprescindibles. La gestión urbana en una política democrática pretende aunar la independencia y la capacidad de control sobre los intereses de las clases dominantes, la eficacia y la coherencia según los valores que informan la ideología del planeamiento urbano («racionalidad técnica» para hacer la ciudad un bien accesible a todos) y la participación de toda la población.
- 3) Política de servicios públicos. Es un eje clásico de la política social en general pero que puede incidir sobre la estructura urbana. En todos los períodos de ofensiva urbana popular en los que se consigue imponer un conjunto de medidas destinadas a mejorar globalmente sus condiciones de vida adquiere singular relevancia la consideración de servicios necesarios al conjunto de la población como servicios públicos, es decir funcionando sin criterios de rentabilidad y accesibles a toda la población. Por ejemplo, la Seguridad Social, las vacaciones, la educación gratuita y obligatoria, la municipalización de los transportes públicos, etc.⁹. Es probablemente el campo donde se consiguen

9. En todos los períodos de «Frente Popular» las realizaciones en estos sectores han sido considerables y duraderas.

efectos más profundos y permanentes que inciden decisivamente en la estructura urbana. En algunos casos directamente: transportes públicos y modificación y desarrollo de la red viaria que no solamente disminuyen el coste social de las migraciones cotidianas sino que hacen a más puntos de la ciudad accesibles a más población y por lo tanto aumentan su nivel de equipamiento; la creación de mercados, centros culturales o áreas de esparcimiento, que además de multiplicar los puntos de animación contribuyen a crear nuevos comportamientos colectivos, etc. En otros casos más indirectamente: las construcciones escolares y los centros asistenciales que crean nuevos puntos de equipamiento colectivo que induce a otros; incluso las vacaciones, la disminución de los horarios de trabajo, la creación de guarderías, etc., en la medida que aumentan la disponibilidad de la población para la vida ciudadana.

La política de creación de servicios públicos comprende cuatro aspectos principales:

- a) El control por parte de la Administración central o local de servicios que hasta entonces eran privados (o la creación de una red paralela).
 - b) Las inversiones sobre sectores que en general son enormemente deficitarios.
 - c) La accesibilidad real imprescindible en servicios que son absolutamente necesarios a toda la población.
 - d) La gestión con participación o control de los usuarios (directamente o indirectamente): por ejemplo, participación de los sindicatos en los consejos directivos de la Seguridad Social.
- 4) Democratización de las instituciones locales.
- a) Representatividad de las instituciones políticas (por ejemplo, elecciones de los alcaldes, control de los órganos elegidos sobre los ejecutivos) y control democrático sobre los organismos técnicos o especializados.
 - b) Actuación abierta de los organismos públicos: sesiones públicas, discusiones de las opciones y proyectos por parte de los interesados, rol de los medios de comunicación de masas para explicar y discutir las propuestas de la Administración, etc.
 - c) Colaboración de los ciudadanos a través de sus asociaciones ejerciendo funciones de participación y de control y como medio de expresar sus demandas¹⁰.

10. No nos extendemos en este punto suficientemente debatido y cuya eficacia limitada es conocida. Sin modificaciones generales de las relaciones políticas, las me-

En los movimientos de tipo democrático la articulación entre los movimientos de masa y las modificaciones de la estructura urbana se realiza a través de las organizaciones políticas y sindicales de las clases populares. La eficacia de estas modificaciones dependerá a la vez de la correlación objetiva entre las fuerzas sociales y la estrategia, ideología y formas de organización de los aparatos políticos y sindicales. De todas formas, independientemente de la necesidad de analizar cada situación concreta, se pueden sacar dos conclusiones de tipo general.

- La «ciudad capitalista» no es planificable¹¹ y mucho menos según los intereses de las clases populares, aún aquellos más inmediatos. No solamente quedan fuera del alcance de las políticas urbanas una serie de factores determinantes (por ejemplo, la localización industrial o la reforma agraria) sino que, en la práctica, los objetivos estrictos de política urbana que se plantean significan poner en crisis el funcionamiento del mismo sistema capitalista en la medida que afecta profundamente tanto a mecanismos de acumulación como instrumentos de dominación. Pero...
- La combinación de la movilización e iniciativa de las masas populares con la presencia de sus organizaciones en las instituciones políticas permite realizar un conjunto de reformas que mejoran sustantivamente sus condiciones de vida y aumentan su fuerza política-ideológica. Pero si disminuye el nivel de movilización y el grado de presencia en las instituciones la lógica dominante recupera y reconvierte las reformas conseguidas¹².

jas democráticas locales difícilmente se mantienen o consiguen transformar profundamente la estructura urbana. De todas formas pueden coexistir niveles muy diferentes de participación democrática; en estos casos es probable que se den a nivel local una alianza de clases y unas formas de dominación político-ideológica sensiblemente distintas de las que se dan a nivel global (es el caso de regímenes autoritarios, de marcada orientación monopolista pero en que se mantiene a nivel local la importancia de las clases medias y de formas de relación política democrática).

11. Según la expresión de F. del Co en *Città senza piano, piano senza città*, «Contrapiano», 1971.

12. Véase si no el carácter simbólico e inoperante de muchos organismos de cogestión, la tendencia a privatizar ciertos servicios públicos, el abandono de la política de construcción de viviendas por parte del Estado para pasarlo a manos de la iniciativa privada subvencionada, la realización de los planes de remodelación por parte de agentes privados, una vez el proyecto aprobado (a veces incluso a pesar de la presencia mayoritaria de la izquierda en los órganos de Administración local), etc. Pero las críticas del tipo que «son reformas que sólo conducen a mejorar el sistema existente» (los italianos M. Marcelloni, A. Dolio, M. Caprara, etc., ver «Il Manifesto» y «Spreco edilizio», citados) se sitúan en un punto de vista doctrinario al margen del análisis urbano y político concretos.

Sobre los movimientos urbanos en las situaciones de dualidad de poder

Nos vamos a referir rápidamente al rol de los movimientos urbanos y a las transformaciones de la estructura urbana que se dan en situaciones de crisis social y dualidad de poderes¹³. Es importante especificar estas situaciones, por lo demás de corta duración¹⁴, porque en ellas se producen súbitos cambios de carácter de los movimientos urbanos y rápidas transformaciones de la estructura urbana que sólo se explican con relación a la coyuntura política¹⁵. Solamente vamos a apuntar los elementos que consideramos más relevantes.

1) *Las condiciones de vida de las clases populares*

Se dan aquí cuatro tipos de fenómenos nuevos:

13. La caracterización de estas situaciones se encuentra sobre todo en la abundante literatura sobre Rusia febrero-octubre 1917 y sobre Chile entre octubre 1972 y septiembre 1973. Sobre el caso chileno, ver entre otros Flacso-Elas, *Doble poder*, y Echevarría, Larrán y Castillo, *Masas, Estado y poder en Chile*, «Ceren-16»; J. Garcés, *Vía insurreccional y vía política*, «Revista Universidad Técnica», 13-14, y sobre todo CIDU, *Comandos urbanos, alternativa de poder*. Es necesario consultar también los documentos de los partidos políticos (P.C., P.S., MAPU, MIR) y también las colecciones de las revistas *Chile hoy* y *Punto Final* de este año. A ello debemos añadir la bibliografía existente tanto sobre los movimientos urbanos entre el 68 y 72, como sobre la política urbana de la Unidad Popular para entender la relación entre movimientos urbanos y crisis social.

Sobre movimientos urbanos ver entre otros:

- Los artículos publicados en «Eure» de F. Vanderschuren (n.º 2 y 3), Sobre Pobladores y Administración de Justicia (n.º 5), Reivindicaciones urbana y lucha política (n.º 6) y los artículos citados en la nota 22 (n.º 7).
- Movilización social en los conventillos (D. T. CIDU. Autores: V. Bolanovsky, J. Recobaren, F. Piugeot y F. Vendschueren).
- Comando-Cordón Cerrillos Maipo (D. T. CIDU. Autores: E. Sader y otros, 1973).
- J. Duque y E. Pastrana, *Elementos teóricos sobre el proceso político-organizativos poblacionales*, «Elas», 1971, y *Movilización reivindicativa urbana de los sectores populares 1964-1972*, «Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales», n.º 4, 1972.
- A. Aldunate, *Participación y actitud de los pobladores ante las organizaciones poblacionales*, «Elas», 1971.

14. No nos referimos aquí a las situaciones de guerra prolongada en la que una parte del territorio está en poder de las fuerzas revolucionarias que organizan un nuevo tipo de economía y administración.

15. Que no hay que confundir con la política urbana socialista que se da en situaciones en que el poder político ya está en manos de la organización revolucionaria de las clases populares.

- a) Las clases populares están capacitadas para solucionar de hecho, por su propia iniciativa algunos de los problemas que habían generado movimientos urbanos. Por ejemplo, ocupación de viviendas libres o abandonadas por la burguesía, que puede llegar a modificar sustancialmente la composición social de un área de ciudad.
- b) Algunos aparatos políticos están bajo control de las organizaciones de las clases populares. Esto permite una vinculación entre estos aparatos y los movimientos urbanos, por ejemplo, las tomas y creación de campamentos con la asesoría de organismos públicos y luego el equipamiento y el plan de construcción de unidades de vivienda progresiva sobre la base de esta colaboración. De forma similar se solucionan déficits apremiantes de educación, sanidad, etc.
- c) La agudización del conflicto social genera nuevos problemas para las condiciones de vida de las masas populares, por ejemplo, abastecimiento, transportes públicos. La acción directa, por la base, de los movimientos urbanos, complementada a veces por la acción de organismos públicos, se enfrenta con ellos: racionamiento, requisación de vehículos, dando lugar incluso a nuevos tipos de organización de masas¹⁶.
- d) La movilización política que se da en estas situaciones, amplía e intensa a la vez, aumenta considerablemente la vida de relación y multiplica las formas de vida colectiva: por ejemplo, asociaciones de todo tipo y locales de reunión, densificación social del espacio urbano (animación de lugares que antes sólo eran de tránsito), etc.

2) *Las nuevas organizaciones de base territorial*

Las nuevas tareas económicas y la agudización de la lucha directamente política generan rápidamente nuevas formas de organización tanto de las clases populares como de las dominantes¹⁷. Es de destacar cómo en su mayor parte estas nuevas organizaciones son de *base territorial*, forma más adecuada tanto a las tareas de «gestión» que asumen algunas de estas organizaciones como de la lucha directamente política y el germen de poder que pretenden ser.

16. El caso de las J.A.P. (Juntas de Abastecimiento y Precios) en Chile.

17. No trataremos aquí de las organizaciones territoriales de las clases dominantes. El caso de Santiago de Chile y Valparaíso es particularmente interesante. En poco tiempo surgen Proteco (Protección de la Comunidad), Saco, Cops, Poder vecinal, Poder Femenino, etc., además de la radicalización y vitalización de las «juntas de vecinos» de la derecha (opuestas a las JAP) y las bases territoriales de los comandos multigremiales.

Estas organizaciones comprenden tres tipos de tareas:

- a) *Gestión*. Autónoma o complementando la gestión de organismos públicos. En ciertos casos gestión de funciones de las que se ha despojado a sectores del capital o instituciones del Estado (racionamiento, «justicia», etc.).
- b) *Defensa*. Las cuestiones de seguridad en el interior del territorio y de protección ante la agresión exterior cobran singular relevancia en períodos de crisis. Por una parte las nuevas funciones de gestión que cumplen estas organizaciones exigen cohesión de las clases populares y capacidad de coerción sobre los grupos o instituciones a los que se despoja de su poder o privilegios. Por otra parte la agudización de la lucha política da lugar a constantes enfrentamientos a través de los cuales los dos bloques pretenden debilitar al contrario y acumular fuerza.
- c) *Preparación de la ofensiva*. En la coyuntura en que se dan estas formas de organización las clases se preparan para un enfrentamiento decisivo. Estas organizaciones territoriales sirven para preparar la ofensiva, por ejemplo, educación política revolucionaria, acumulación de información sobre el enemigo, preparación logística, formación paramilitar, etc.

La experiencia de los Comandos Comunales de Santiago es, a pesar del carácter embrionario que tuvieron, especialmente interesante porque en ellos se combinaron en la práctica estos tres tipos de tareas en un lapso de tiempo muy breve (octubre 72 - septiembre 73)¹⁸.

3) *La transformación de la estructura urbana*

Esta transformación se produce a tres niveles.

- a) *Asignación de bienes y servicios*. Consecuencia de la iniciativa y fuerza de las clases populares así como de la política de los aparatos políticos controlados por la izquierda una serie de bienes y

18. Ver *Comandos Urbanos, alternativa de poder*, op. cit. Ver también Cerrillos-Maipu, *El comando-Cordón*, CIDU, 1973. *El Manifiesto de los Comandos Comunales*, «Punto Final», n.º 189, los artículos dedicados al mismo tema en «Chile Hoy», números 59, 60 y 61, el periódico «Tarea Urgente» (órgano de los cordones de Santiago), etc. No analizamos específicamente el caso de los «cordones industriales» porque en ellos se combinan las tareas de gestión y ofensiva obrera con tareas de gestión y organización territorial, lo que obligaría a un desarrollo más amplio.

servicios se asignan con otros criterios: por ejemplo, vivienda independiente del ahorro familiar. Por otra parte ciertos bienes y servicios *se usan* de forma distinta: por ejemplo, las escuelas como lugares de reunión y centros de animación. Finalmente la multiplicación y el mejoramiento del equipamiento de los barrios populares configura una estructura urbana más compleja, integrada y homogénea.

b) *Nuevos usos del espacio urbano.*

En cada unidad territorial (población, barrios) la existencia de nuevos bienes y servicios y la multiplicación de sus tareas de gestión dan lugar a nuevos comportamientos respecto a la utilización del espacio, lo que a su vez implica la transformación material, o de su uso, de las dotaciones existentes. Por ejemplo, muchos locales o lugares adquieren el carácter de públicos, atenuándose incluso la privacidad de la vivienda familiar.

El acceso de las clases populares a bienes y servicios de localización específica puede modificar el carácter y la función de ciertas partes de la ciudad. Por ejemplo, el centro de Santiago durante el Gobierno de la Unidad Popular.

La movilización y la organización políticas transforman a su vez el uso del espacio: la política en la calle, con lo que lleva consigo de actos públicos, manifestaciones, etc., acaba imprimiendo un carácter específico a ciertas partes de la ciudad. Por otra parte el enfrentamiento social puede llegar a dividir la ciudad en áreas no solamente segregadas sino antagónicas.

c) *Nuevas instituciones urbanas.* El cambio en la correlación de fuerzas, el hecho de que las clases populares controlen una parte de los órganos del Estado y que creen órganos alternativos, da prioridad a las tareas de lucha política abierta, que cada clase da a las instituciones que controla, transforma las funciones de las instituciones urbanas y las relaciones que se dan en su seno. Basta citar las tareas político-administrativas o ideológicas que pueden cumplir instituciones armadas (por ejemplo, en la organización del transporte o de racionamiento o cumpliendo funciones legitimadoras ante sectores intermedios)¹⁹. O la democratización de hecho de los

19. En el caso de que sean favorables a las clases populares. Esta situación da lugar a que las clases dominantes utilicen a otras instituciones armadas, o creen las suyas propias, para reprimir a los trabajadores. Por ejemplo, en Valparaíso, 1973, la derecha hacía cumplir a la Armada tareas de policía porque los Carabineros estaban controlados por la Unidad Popular.

organismos de Administración local controlados por la izquierda que deben actuar complementariamente a los organismos populares de base. En el curso de este proceso de crisis aparecen gérmenes de nueva legalidad.

4) *Las condiciones de ejercicio de poder*

En estas condiciones se habla a veces de «construir el poder popular» sobre la base de estas organizaciones territoriales, e incluso de poder popular «urbano» o en términos equivalentes.

Al margen del planteamiento voluntarista que trasluce la expresión «construir el poder popular» (el poder no se construye sino que se ejerce, no es la resultante de haber creado o poseer el control de una institución u organización sino de una dominación política de clase) queremos solamente referirnos a lo que es más específicamente urbano. En primer lugar, la concepción de un «poder urbano» que sería una cuota del poder total que se iría conquistando por partes sucesivas. En segundo lugar la concepción de las organizaciones territoriales construidas sobre la base de los movimientos urbanos como el frente principal en una coyuntura de crisis²⁰.

Es indudable que los movimientos y organizaciones territoriales de las clases populares ejercen ciertas formas de poder en las situaciones de dualidad de poder:

- de poder económico; imponiendo reorientaciones de la producción, interviniendo en la distribución, sacando del sector privado a servicios sociales, etc.;
- de poder administrativo, legislativo y judicial; ejerciendo de hecho funciones de administración local, de vigilancia e incluso de justicia (por ejemplo, en los campamentos o reprimiendo directamente a la reacción), de promulgación de normas que competían al poder legislativo (en los casos de requisaciones, racionamientos, etc.);
- de poder militar: tanto a través de la movilización de masas como de organizaciones paramilitares, imponiendo por la fuerza expropiaciones, ocupaciones, etc.;
- de poder ideológico: el control de aparatos políticos y de propaganda y la iniciativa de la movilización de masas permiten asegurar

20. Ver «Comandos urbanos, alternativa de poder, *op. cit.* Artículos de M. Castells, *Movimiento de pobladores y lucha de clases*; Alvarado, Cheetam, Rojas y Carat, *Movilización social en torno al problema de la vivienda*; Quevedo-Sader, *Nuevas formas de poder popular en las poblaciones*, publicados todos en «Eute», n.º 7, así como el estudio citado sobre Cerrillos-Maipu.

una capacidad de atracción sobre sectores intermedios, en la medida que racionalizan, legitiman y hacen visible los objetivos del movimiento popular.

Pero estas formas de poder, transitorias, ni se pueden definir como urbanas ni son cuotas acumulables. No son sino la expresión de fuerzas encontradas en proceso de enfrentamiento decisivo y que se da a todos los niveles de la sociedad. Los movimientos de masas sobre los que se apoyan las organizaciones territoriales, aún en los casos de que lleven a cabo también prácticas específicamente urbanas (por ejemplo, movilización en torno a la vivienda) no pueden definirse como la mera continuación de los movimientos urbanos anteriores ya que se plantean de hecho una lucha abierta por el poder político. No es lícito entonces considerar el frente poblacional como el frente principal en situaciones de crisis revolucionarias. Ni el frente territorial puede equipararse al poblacional, ni las formas de organización y de lucha, de ofensiva política y militar, pueden adaptarse al marco territorial de los movimientos poblacionales²¹. A pesar de que las formulaciones teóricas izquierdistas se preocupan mucho en precisar que el poder es un todo que hay que conquistar y que el frente obrero y militar son los principales, luego en sus consideraciones más concretas e inmediatas caen en las confusiones de la prioridad del frente poblacional y de las organizaciones de base como alternativa al Estado burgués (incluso de aquellos aparatos de Estado controlados por las organizaciones populares). Sin entrar a analizar ahora el error teórico y político de tales consideraciones solamente queremos señalar:

- 1.º) En una situación de crisis social los frentes no se definen con los criterios de lucha sectorial, válidos en situaciones de dominación establecida, sino con criterios de unificación política, acumulación de fuerzas y debilitamiento del adversario en los niveles de centralización del poder político, militar e ideológico.

21. Pensar otra cosa puede conducir al desastre. Por ejemplo, los comandos y cordones en Chile 1973 como formas avanzadas de amplia movilización y organización populares, con tareas de ofensiva en la lucha económica y de complemento de la Administración de la Unidad Popular eran correctos. Como medio de organizar el apoyo de masas a las fuerzas militares revolucionarias seguramente también. Pero como de «Poder Popular Revolucionario», y base de la organización militar revolucionaria llevaban al fracaso. Poder Popular alternativo al Gobierno no lo eran en la medida que dependían de las iniciativas y del reconocimiento de éste. Organización de defensiva militar mucho menos cuando su fuerza residía en el control de la población *in situ* y por lo tanto solamente podrán cumplir funciones de apoyo o de resistencia.

2.º) Los aparatos políticos controlados por las clases populares no se definen por su pertenencia al «Estado burgués» (concepto abstracto que es instrumento de análisis pero que no corresponde directamente a un objeto concreto) sino por el papel que juegan con relación a los criterios de unificación, acumulación y debilitamiento del adversario que señalábamos. Desde este punto de vista los organismos del Estado dirigidos por la Unidad Popular en Chile 1972-73 eran mucho más instrumentos del ejercicio de poder popular (lo que demuestra las limitaciones de éste cuando el enfrentamiento decisivo no se ha producido) que no organismos alternativos a los que las masas populares construían por la base y que debían ser sustituidos por éstos.

Finalmente queremos señalar algunas de las contradicciones que genera este ejercicio de poder de las clases populares, a nivel urbano:

- a) En primer lugar la contradicción entre los *organismos del Estado controlados por las clases dominantes y los controlados por las clases populares*, así como entre aquéllos y las organizaciones territoriales populares. Por ejemplo, poder judicial, ocupaciones de terrenos o viviendas.
- b) Entre los órganos del Estado controlados por las organizaciones políticas populares y las organizaciones territoriales de base. En las primeras actúan a la vez las limitaciones institucionales y las prácticas burocráticas así como los meandros de una línea política que debe combinar en tales situaciones la acumulación y la iniciativa. En las segundas se dan por una parte la iniciativa de las masas, para solucionar sus problemas más apremiantes y la impaciencia revolucionaria de las vanguardias con percepción parcial o sectorial de la coyuntura. Si en el primer caso se pueden dar tendencias a la conciliación y al burocratismo y en consecuencia se produce la *desmovilización popular*, en el segundo pueden darse el «anarcosindicalismo» en el que el verbalismo revolucionario sea el medio de legitimar comportamientos corporatistas²².
- c) Entre las tareas de gestión y las tareas de iniciativa política revolucionaria, dos movimientos y organizaciones de base territorial, en la medida que asumen tareas de gestión, sobre todo del consumo, deben asegurar la ordenación eficaz de las funciones económicas para garantizar la subsistencia e incluso el mejoramiento de las

22. Por ejemplo, el caso de ciertos campamentos de Santiago en el que el ultrazquierdismo estimula la reivindicación a ultranza de los pobladores.

apoyo). Por otra parte la iniciativa política y el enfrentamiento condiciones de vida de la población (sin lo cual pueden perder su pueden poner en causa esta ordenación de las funciones económicas. Por ejemplo, comandos urbanos que estuviesen absorbidos por las tareas de defensa y abandonando las de abastecimiento o educación. Solamente en la medida que la inmensa mayoría de la población entiende prácticamente que sin llevar a cabo las tareas de defensa (y, en general, de tipo político y militar) no se garantizan y desarrollan las condiciones de vida puede superarse esta contradicción.

- d) Por último hay que tener en cuenta que las organizaciones territoriales deben asumir los intereses de toda la población residente (no se puede marginar del consumo o de la educación a nadie). Son un instrumento esencial desde el punto de vista de la acumulación de fuerzas, la alianza de clases y la atracción de sectores intermedios. Pero por otra parte la realización de las tareas de gestión en función de los intereses mayoritarios exige el despojar a ciertos sectores de sus privilegios o beneficios injustos (por ejemplo, sectores pequeño burgueses) y las tareas de iniciativa política exigen organización disciplinada y disponibilidad combativa que solamente encuentran amplio respaldo en el proletariado y sectores avanzados de los otros grupos sociales.

En la medida en que alrededor de cada cuestión contradictoria se logra establecer el más amplio consenso (por ejemplo, en el control de la distribución) y que se consigue combinar la iniciativa política con la más amplia participación de la población podrán irse superando estas contradicciones²³.

23. La hegemonía del proletariado no consiste ni en instaurar la «dictadura» de las organizaciones revolucionarias sobre las masas más atrasadas ni en proponerse objetivos utópicos de ir avanzando hacia la ciudad socialista (del tipo superación de la ciudad familiar, acabar con la división entre trabajo intelectual y normal y entre campo y ciudad, imponer un igualitarismo formal, etc.).

La hegemonía consiste en conseguir que alrededor de sus objetivos inmediatos se cree la máxima alianza posible al mismo tiempo que se enfrenta decididamente con el antagonista aislado. En el caso de Santiago de Chile 72-73 podrá ser en cierto momento la resolución de los problemas más acuciantes de abastecimiento y transporte y luego la iniciativa para enfrentarse con la represión de los aparatos militares de las clases dominantes. En todas estas cuestiones es importante tener en cuenta el mantenimiento de la ideología dominante en el seno de las masas populares y no confundir la ideología de las vanguardias con las de las masas (sobre todo en cuestiones de organización de la vida cotidiana).

A la bibliografía de Chile citada se puede añadir:

— C. Germana, *El Estado y las masas marginales*, «Elas», 1970.

— J. Giusti, *La formación de las poblaciones en Santiago*, «Revista Latinoamericana de Ciencia Política», n.º 2, 1971.

Sobre la política urbana de la Unidad Popular debe tenerse en cuenta: a) no se puede hablar tanto de una política urbana (que en sentido estricto no existe, ni tan sólo como programa orientador, como es el caso de la política regional, o de la vivienda); b) las graves deficiencias de equipamiento heredadas en 1970 se agudizan debido a que se mantienen las altas tasas de inmigración al mismo tiempo que aumentan considerablemente las expectativas de la población. Consecuencias de todo ello son hechos como el que los campamentos pasen de 251 en 1971 a 657 en 1973, el papel jugado por reivindicaciones estrictamente «urbanas» (salud, vivienda, locomoción) en la constitución de los comandos comunales, la adopción de la política de construcción de unidades de vivienda progresiva y de equipamiento urgente (consultorios médicos periféricos, construcciones escolares), etc. Para la política de vivienda de la Unidad Popular entre el 70 y el 72, ver M. Pimenta, *Política habitacional del Gobierno de la Unidad Popular*, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1972; *Política habitacional del Gobierno Popular*, «VIEXPO», 1972; *Vivienda trabajo de masas*, «Principios», n.º 144, 1972. Para la política regional, ver ODEPLAN, *Plan de Economía Nacional, 1971-76*, Parte V, y J. Geisse, *Descentralización a partir de la actual concentración urbana y regional, en Chile, búsqueda de un nuevo socialismo*, Ediciones Nueva Universidad, 1971. Ver también los mensajes del presidente Allende al Congreso y los informes anuales del Instituto de Economía de la Universidad de Chile.